Quito, 5 de Junio de 2014

Señor
Li Tao
Gerente General
ELIZ & JULIE IMPORT AND EXPORT TRADING COMPANY S.A.
Ciudad.-

Por la presente, para los efectos legales pertinentes y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha el Sr. Zhang Peng, de nacionalidad china, ha procedido a ceder a favor del señor Kaier Yang, de nacionalidad china, ciento cincuenta acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una, de las que es titular y posee en el capital social de ELIZ & JULIE IMPORT AND EXPORT TRADING COMPANY S.A., acciones que se encuentran pagadas en su totalidad. Acompañamos el título representativo de las acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las mismas.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que tanto cedente como cesionario somos de estado civil soltero

Atentamente,

Zhang Peng

Zhang Peng – Cedente
Pasaporte No. P01658045

Kaier Yang – Cesionario
Pasaporte No. E108/0197

Quito, 5 de Junio de 2014

Señor
Li Tao
Gerente General
ELIZ & JULIE IMPORT AND EXPORT TRADING COMPANY S.A.
Ciudad.-

Por la presente, para los efectos legales pertinentes y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha el Sr. Li Tao, de nacionalidad china, ha procedido a ceder a favor del señor Kaier Yang, de nacionalidad china, cuatro mil novecientas cincuenta acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una, de las que es titular y posee en el capital social de ELIZ & JULIE IMPORT AND EXPORT TRADING COMPANY S.A., acciones que se encuentran pagadas en su totalidad. Acompañamos el título representativo de las acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las mismas.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.
Se deja constancia que tanto cedente como cesionario somos de estado civil soltero

Atentamente,

Li Tao – Cedente
Pasaporte No. G47946599

Kaier Yang – Cesionario
Pasaporte No. E10810197